



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

29 JUN 2021

10:44

44205

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Seguridad o el organismo que corresponda, disponga realizar nuevamente el concurso para cubrir un cargo de bioquímico para la Agencia de Investigación Criminal con sede en la ciudad de Reconquista, así como arbitre las medidas necesarias para la puesta en funcionamiento de un laboratorio que permita realizar las tareas de investigación correspondientes.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto surge de la necesidad presente en todo el territorio del departamento General Obligado de contar con un nuevo bioquímico designado para cumplir funciones en el marco de la Agencia de Investigación Criminal dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia.

Actualmente, la unidad regional de policía no cuenta con un bioquímico designado, dificultando ostensiblemente la posibilidad de tomar muestras de manera inmediata, y viéndose obligados a enviar las muestras para su análisis en la ciudad de Santa Fe o, eventualmente, a Rosario.

En 2019, a través de las resoluciones 1298 y 1999, el Ministerio de Seguridad aun con la gestión del Frente Progresista realizó una convocatoria para cubrir dicho cargo, llegando incluso a seleccionar a una bioquímica de la ciudad de Reconquista. Sin embargo, la beneficiaria del concurso finalmente nunca fue designada formalmente, quedando nuevamente el cargo vacante.

Con este antecedente, entendemos que además de nuevamente iniciar las gestiones para realizar el correspondiente concurso, se deben instrumentar las acciones necesarias para dotar de las herramientas y el espacio físico necesario para que el bioquímico potencialmente designado pueda desempeñar sus funciones de manera adecuada, instalando un nuevo laboratorio en la orbita del Ministerio de Seguridad o bien generando acciones de colaboración y complementariedad con las instalaciones ya existentes en el nuevo hospital central de la ciudad de Reconquista.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial